

¿SU REGISTRO **REPSE** ES UN ESCUDO O UN RIESGO?

RESUMEN

La "responsabilidad solidaria" y la nueva fiscalización con inteligencia artificial (**SIDIL**) pueden costarle millones. **El 90% de las empresas no están preparadas.**

UBICACIÓN

Gabriel Mancera 725
Col. Del Valle, 03100
Ciudad de México

CONTACTO

www.mraL.com.mx
repse@mral.com.mx

SOBRE NOSOTROS

Quiénes Somos

Somos una firma legal con profunda especialización en derecho laboral empresarial. Nuestro enfoque se centra en el diseño e implementación de estructuras de cumplimiento normativo. Creamos los **protocolos, políticas y contratos** que previenen conflictos y transforman la compleja regulación laboral en certeza operativa y una ventaja competitiva para el negocio.

Nuestro Diferenciador Clave

Como especialistas consolidados en materia laboral, nuestra amplia experiencia nos ha permitido asistir exitosamente a numerosas empresas. **Esta práctica se enriquece con una visión integral única, que nace de una profunda base fiscalista.** Este entendimiento del núcleo financiero del negocio nos permite analizar los desafíos laborales desde una perspectiva de 360°, evaluando su impacto real en la nómina, la deducibilidad y la estructura corporativa.



Mauricio Murillo Rivera
Abogado Estratega en
Cumplimiento Laboral

Diseñamos e
implementamos
estructuras de
cumplimiento
normativo que
transforman su
riesgo **REPSE** en
certeza operativa.

¿QUÉ ES EL REPSE (EL PROBLEMA FUNDAMENTAL)?

¿Qué es el REPSE (El Problema Fundamental)?

El Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (REPSE) es el padrón obligatorio para empresas que ejecutan servicios u obras especializadas, como las de instalación, mantenimiento y soporte técnico, en las instalaciones de un cliente. Su incumplimiento genera multas millonarias y, críticamente, la no deducibilidad de los servicios contratados, representando un golpe financiero directo.

La Problemática Oculta (El Riesgo que Pocos Ven)

El mayor peligro del REPSE no es solo la falta de registro, sino la figura de la "responsabilidad solidaria". Si usted o su proveedor, aun con registro vigente, incumple con sus obligaciones obrero-patronales, la autoridad puede exigirle a su empresa el pago de esa deuda.



Registro de Prestadoras de Servicios
Especializados u Obras Especializadas



Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

REPSE
Registro de Prestadoras de Servicios
Especializados u Obras Especializadas

SIQAL

SISTEMA DE QUEJAS
Y ACCIDENTES LABORALES

EL NUEVO ENTORNO DE
FISCALIZACIÓN STPS



El Nuevo Entorno de Fiscalización

La fiscalización se ha vuelto más inteligente y proactiva.
Dos nuevas herramientas aumentan su riesgo:

1. SIDIL (2025)

Sistema de Inteligencia de Datos para la Inspección Laboral.

Es una herramienta de inteligencia artificial de la STPS que utiliza algoritmos e Inteligencia Artificial para predecir qué empresas tienen mayor riesgo de incumplimiento y dirigir las inspecciones hacia ellas. Las auditorías ya no son aleatorias.

2. SIQAL (2025)

Sistema de Quejas y Accidentes Laborales.

Esta plataforma de la STPS permite a los trabajadores (incluyendo los de sus contratistas) denunciar irregularidades de forma directa, lo que puede iniciar un acto de fiscalización en su contra como responsable solidario.

EL AUTODIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y ASPECTOS CLAVE QUE SU EMPRESA DEBE IDENTIFICAR

01 USO DE LA IA

Con la STPS utilizando inteligencia artificial (SIDIL) para dirigir sus inspecciones, ¿su sistema de documentación laboral actual está diseñado para demostrar cumplimiento proactivo o solo para reaccionar a un requerimiento?

02 LA "LISTA NEGRA"

¿Su contrato actual con sus proveedores de servicios lo protege financieramente si uno de ellos aparece mañana en la "lista negra" de inconsistencias del IMSS (Listado Público)?

03 PROTOCOLO

Más allá de la obtención del registro REPSE, ¿cuenta con un protocolo activo para el mantenimiento, la renovación y la defensa de dicho registro ante un posible proceso de cancelación?

04 SUBORDINACION

¿Está 100% seguro de que su operación diaria no crea una "subordinación de facto" con el personal de sus contratistas, invalidando su registro REPSE y activando la responsabilidad solidaria?

La incertidumbre en sus respuestas es el principal activo de la autoridad. Nuestra labor es transformarla en su principal fortaleza: el control.

LA SOLUCIÓN ESTRATÉGICA

Nuestro servicio de Blindaje Integral **REPSE** es un sistema diseñado para proteger a empresas como la suya, que dependen de la subcontratación de servicios técnicos y de mantenimiento, generando los siguientes beneficios:



CONTINUIDAD OPERATIVA

Garantizamos que su **operación** nunca se detenga por un problema de cumplimiento.

- **Servicios:** Diagnóstico, obtención y renovación del registro. Defensa estratégica ante la STPS.



MITIGACIÓN DE RIESGOS

Aseguramos la **deducibilidad** de sus gastos y protegemos su patrimonio.

- **Servicios:** Ingeniería contractual de sus acuerdos. Implementación de protocolos de auditoría y debida diligencia (due diligence) sobre sus proveedores para neutralizar el riesgo de responsabilidad solidaria.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Liberamos a su equipo de una carga compleja y propensa a **errores**.

- **Servicios:** Gestión experta del cumplimiento periódico (ICSOE y SISUB). Capacitación a sus equipos de compras y operaciones.



VENTAJA COMPETITIVA

Le proporcionamos las herramientas y el **conocimiento** para tomar mejores decisiones.

- **Servicios:** Análisis de la cadena de suministro para identificar proveedores de riesgo. Capacitación a directivos sobre el impacto financiero del cumplimiento.

CONTÁCTENOS

- **MRAL - Murillo Rivera Abogados Laborales**
- **Contacto:** Mauricio Murillo Rivera
- **Teléfono:** 55 5015 0560
- **Correo:** repse@mral.com.mx
- **Web:** www.mral.com.mx
- **Herramienta Digital:** Ofrecemos un Diagnóstico de Riesgo REPSE gratuito.